



Edición 2021 del premio “Land for Life”

Tierras sanas, vidas sanas

El propósito del premio “Land for Life” es galardonar a aquellos enfoques y prácticas integrales sobre los aspectos ecológicos y sociales de la gestión sostenible de las tierras como medio para alcanzar la neutralidad en materia de degradación de las tierras.

El premio se concede a una gran variedad de innovadores que toman parte activa en la restauración y conservación de las tierras mediante iniciativas novedosas y ejemplares. Además de por su efecto positivo en la tierra, los ganadores de las ediciones anteriores han visto reconocidos sus méritos por la positiva influencia que ejercen sobre la vida de las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto.

El 2021 gira en torno a tierras sanas, vidas sanas

La crisis de la COVID-19 que seguimos atravesando ha evidenciado y agravado las desigualdades sociales, así como las amenazas que ponen en peligro la sanidad y la economía. También ha servido para constatar la imposibilidad de lograr un desarrollo sostenible si no se gestionan adecuadamente los recursos naturales, algo en lo que se asienta el progreso socioeconómico capaz de afrontar la adversidad.

“Tierras sanas, vidas sanas” hace hincapié en el nexos vital que une a todos los seres vivos y la naturaleza. Los ecosistemas sanos son una fuente de alimentos, agua y medicamentos; absorben emisiones de carbono; mitigan el cambio climático y las sequías; y evitan la desertificación, las inundaciones y los desprendimientos de tierras. Puesto que el ser humano depende de la naturaleza, la gestión sostenible de las tierras contribuye de forma directa a la consecución de numerosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): la erradicación de la pobreza (ODS 1), el fin del hambre (ODS 2), la buena salud y el bienestar (ODS 3), agua limpia y saneamiento

(ODS 6), consumo responsable (ODS 12) y acción por el clima (ODS 13), así como la protección de la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15) con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, conservar un entorno saludable y garantizar los medios de vida¹. La visión de futuro de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD) es la creación de un nuevo contrato social con la naturaleza que proteja la salud de las tierras y de las personas².

El tema de este año invita a las candidaturas recomendadas a que reflexionen sobre el papel de la tierra como parte de la solución encaminada a la recuperación ecológica y sostenible tanto durante como después de la crisis de la COVID-19. Hacemos un llamamiento a los posibles candidatos para que nos hagan llegar sus historias y actuaciones relacionadas con la lucha contra la degradación de las tierras y la desertificación o con la mitigación de sus consecuencias. Se solicitará a las candidaturas recomendadas que destaquen las interacciones que se dan entre los aspectos sociales, económicos y ecológicos de su vida. Tendrán que resaltar de qué forma contribuye su labor a mejorar nuestra relación con la naturaleza y a fomentar el bienestar de sus comunidades.

Los proyectos nominados pueden encontrarse en diversas fases de ejecución y adoptar distintas formas —empresas emergentes, negocios encabezados por jóvenes u organizaciones muy arraigadas, entre otras— siempre y cuando sea evidente que engloban actividades sociales dirigidas a restaurar y preservar los ecosistemas de manera sostenible tanto durante la pandemia como después de ella.

Criterios

Los candidatos tendrán que demostrar los resultados que han cosechado en alguno de estos ámbitos:

- Potenciar o regenerar tierras productivas y la salud y fertilidad de los suelos.
- Reducir o mitigar la degradación de las tierras y las repercusiones negativas que las sequías conllevan en las zonas secas a través de, por ejemplo, tareas de reforestación.

Además de en dichas esferas, los candidatos también han de justificar los resultados que han conseguido en alguno de los siguientes campos:

- Refuerzo o salvaguardia de la resiliencia socioeconómica de las comunidades o la sociedad en su conjunto.
- Fomento del empoderamiento de los jóvenes y las mujeres, y la lucha contra las desigualdades sociales.
- Impulso de la inclusión social, económica o tecnológica.

¹ Véase “Land Degradation Neutrality: Healthy Land for Healthy People”, consultado por última vez el 20 de octubre de 2020: <https://knowledge.unccd.int/topics/land-degradation-neutrality-healthy-land-healthy-people>.

² Véase “A social contract for nature to build back better”, consultado por última vez el 20 de octubre de 2020: <https://www.unccd.int/news-events/social-contract-nature-build-back-better-message-executive-secretary-ibrahim-thiaw>.

Esto se llevará a cabo mediante una o varias de estas opciones:

- Prácticas sobresalientes en materia de gestión sostenible de las tierras, políticas creativas e incentivos normativos.
- Cooperación internacional.
- Movilización comunitaria o prácticas comerciales extraordinarias que contribuyan a:
 - o regenerar y preservar la salud y fertilidad del suelo y los medios de vida de la población; y
 - o reducir el consumo de energía, estimular la producción (alimentaria) favorable a la naturaleza y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en los procesos que tienen que ver con la tierra y el suelo.
- Iniciativas de promoción, comunicación o información que:
 - o se centren en la población de las regiones afectadas por la desertificación y las zonas rurales;
 - o desempeñen una labor de concienciación sobre los beneficios a escala mundial de la gestión sostenible de las tierras, la reforestación y la protección de la biodiversidad, así como del mantenimiento y restauración de la salud del suelo; y
 - o subrayen el nexo vital que existe entre los seres humanos y la tierra, y contribuyan a que se entienda mejor que, con el enfoque adecuado, las zonas de tierras degradadas pueden brindar nuevas oportunidades y posibles soluciones a algunos de los problemas actuales más acuciantes a nivel global, como la lucha contra las desigualdades sociales y el desarrollo de la resiliencia socioeconómica.
- Actividades didácticas que sirvan para ampliar los conocimientos sobre la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, además de para facilitar una comprensión más profunda de las prácticas que resultan eficaces para gestionar las tierras de modo sostenible.
- Hallazgos científicos o innovaciones que ayuden a mejorar la salud del suelo y la gestión de las tierras a la vez que generan beneficios desde el punto de vista biológico, ambiental, social y económico.

Premio

Los ganadores se anunciarán en junio de 2021.

El premio no comporta dotación en metálico. Sin embargo, en función de sus necesidades, los ganadores recibirán de manos de la secretaría de la CNULCD un módulo de apoyo personalizado que incluye el establecimiento de vínculos con organizaciones de interés y la promoción de las iniciativas vencedoras dentro y fuera de las fronteras de su país, lo que abarca exhibiciones en eventos nacionales e internacionales. De forma paralela, se solicitará a los

ganadores que ejerzan la función de “portavoz” de la neutralidad en materia de degradación de las tierras en el ámbito de la formulación de políticas. Se impartirá capacitación a los ganadores a fin de que se conviertan en portavoces del “Instituto Internacional del Desierto de Kubuqi” cuando reciban su invitación al Foro Internacional de los Desiertos de Kubuqi para la ceremonia de entrega de premios (pendiente de confirmación).

Las iniciativas de los vencedores se promocionarán en las redes sociales y en la COP15 de la CNUCLD.

Proceso de presentación

El proceso de nominación se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Formulario en línea
 - a. Quienes quieran proponer una candidatura tendrán que rellenar nuestro formulario en línea y aportar la información básica que se exige acerca de la candidatura recomendada.
2. Redes sociales
 - a. Quienes quieran proponer una candidatura tendrán que publicar una imagen o un vídeo en el que etiqueten a la persona a la que nominan y explicar en pocas palabras por qué se merece el premio “Land for Life” de la edición 2021.
 - b. Es obligatorio utilizar la etiqueta oficial de la campaña: #Land4Life.

Los candidatos pueden nominarse a sí mismos si cuentan con el apoyo de, como mínimo, dos entidades de reconocido prestigio en calidad de referencias. Estas entidades no pueden participar directamente en los proyectos de la persona nominada ni tener relación directa con ella, pero sí deberían estar relacionadas con sus actividades; algunos ejemplos son los siguientes:

- Oficinas en los países y proyectos de organizaciones de las Naciones Unidas
- Bancos de desarrollo y organizaciones intergubernamentales y regionales
- Ministerios o departamentos de cooperación internacional de países donantes
- Organizaciones y redes científicas asociadas a la CNUCLD (véase: <https://www.unccd.int/convention/about-convention/our-partners>)
- Organizaciones no gubernamentales que cuentan con la acreditación de la CNUCLD (véase el listado en: <https://knowledge.unccd.int/search?f%5B0%5D=type%3Acso>)
- Autoridades locales y regionales
- Periodistas en medios de renombre y profesionales con carné de prensa
- Partes de la Convención (véase: https://knowledge.unccd.int/search?f%5B0%5D=type%3Afocal_points)

Normas y requisitos de selección de participantes

1. La participación es gratuita.
2. La fecha límite para presentar nominaciones es el 28 de enero de 2021 a las 23:59 (hora central europea).
3. No se ofrece un premio en metálico, pero la secretaría de la CNULCD entregará un módulo de apoyo personalizado (véase la sección Premio).
4. Los candidatos no pueden presentar su propia solicitud, sino que han de recibir la nominación de un tercero válido.
5. Las nominaciones deben enviarse en uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso).
6. Para que la nominación se registre correctamente, quien la remita debe:
 - A) rellenar el formulario en línea y aportar la información básica que se exige acerca de la persona a la que recomiendan;
 - B) publicar una imagen o un vídeo en el que etiqueten a la persona a la que nominan, explicar en pocas palabras por qué se merece el premio “Tierra para la vida” de la edición 2021 E INCLUIR la etiqueta oficial #Land4Life.
7. Cada persona podrá enviar una única nominación.
8. Los participantes otorgan a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD), sus asociados y demás organismos de las Naciones Unidas, así como a otras personas o entidades que hayan sido autorizadas por la CNULCD, el derecho a publicar las imágenes, los vídeos y los textos, así como a promocionar los proyectos e iniciativas de los que se tenga conocimiento en este contexto indicando el nombre del participante.
9. La CNULCD se reserva el derecho a modificar los vídeos y a incluir elementos de su marca como, por ejemplo, el logo de la CNULCD.
10. Las inscripciones que se presenten a la competición no incluirán ningún tipo de promoción de productos o servicios ni contenidos obscenos, violentos, racistas, difamatorios o que expresen intolerancia religiosa. Las inscripciones que no cumplan estos requisitos quedarán descalificadas automáticamente y se dará parte de ellas.
11. No se aceptarán inscripciones que contengan una imagen en la que aparezca una persona identificable que no haya dado su consentimiento a aparecer en la misma, o si en la imagen aparecen marcas registradas o publicidad que de otro modo exigirían que la CNULCD obtuviera una autorización para emplearlas.
12. Los miembros del personal, los consultores y los pasantes de las Naciones Unidas (antiguos o en activo) y los parientes de primer grado de dichas personas pueden nominar candidaturas, pero no pueden ser candidatos.

